



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avelleda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (M. de los Santos), Arnó, Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Añiberte, Arlandaz, Ariza Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borja, Borrego, Bueno, Bremón, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo ASENSIO (D. Pedro), Campomar, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martín, Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueti, Sra. Coronado, Sres. Calvo ASENSIO (D. Gonzalo), Cañamaque, Dacarrete, Díaz (José María), Durán, Duque de Rivas, Echevarría (J. A.), Espin y Guillén, Estrada, Echezaray, Equiz, Escosura, Estrella, Eulate, Fabiá, Ferrer del Río, Fernández y González, Fernández Guerra, Fernández de los Ríos, Fermín Toro, Flores, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), García Gutiérrez, Gayangos, Galeote de Molina (D. Javier), Graells, Giménez Serrano, Giron, Gomez Marin, Güell y René, Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Haritzensbusch, Iriarte, Zapata, Janer, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lopez Guizarro, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañó y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Orgaz, Ortiz de Pinedo, Olósga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual (D. Agustín), Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poej, Reinoso, Rotes, Revilla, Ríos y Rosas, Rivera, Rívoro, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rodríguez (G.), Ross y González, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sazarmiraga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcazar, Selles, Tamayo, Trueba, Tubino, Ulloa, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vilari, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.
 España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. señallos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 28 de Noviembre de 1880.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.
 Redaccion y Administracion, Carrera de San Jeronimo, 31.

SUMARIO.

Revista general, por D. Miguel Moya.—El meeting libre-cambiata, por D. J. M. Alonso de Beraza.—Un pedazo de papel, por D. R. T. Mañoz de Luna.—España y sus colonias, por D. Manuel Becerra.—San Juan de los Reyes, por don Emilio Castelar.—Francia, por D. Eusebio Asquerino.—D. Diego Saevedra Fajardo, por D. Fernando Corradi.—El provincialismo, por D. Pedro Arnó.—La Patti, por D. Adolfo Calzado.—Salomé, (pequeña tragedia vulgar), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Bibliografía.—En un album, por don Antonio Ros de Olano.—El festín de los héroes, por D. Pedro Madrera.—Una copia popular, por D. Manuel Reina.—Flores y espinas, por D. José Selgas.—A Julian Romea, en «El hombre de mundo», por D. Marcos Zapata.—A la hija de Ratazzi, por D. Eduardo Asquerino.—Recuerdos, por D. Eugenio de Olavarría y Huarte.—Madruga, por D. Mariano Ramiro.—Tus ojos, por don Plácido Langie.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

Los que creían en Francia muerto el espíritu de concordia, desterrada la prudencia, abandonados los hombres del gobierno á los arrebatos de la creencia ciega, cercano un día apocalíptico, se han equivocado. La cuestion político-religiosa ha concluido y la democracia cuenta un nuevo triunfo. Suponer que pudiera ocurrir otra cosa era demostrar que se tenía poca fé en las virtudes de ella.

La moderna democracia no irá nunca hasta la dictadura socialista, porque tiende ante todo á enaltecer la personalidad humana y á garantizar los derechos que de ella se derivan; no penetra en las conciencias para arrancar de allí el sentimiento religioso, ni deifica la impiedad y el ateísmo; ni puede ser motivo de alarma porque dé pruebas de una animacion extraordinaria. La agitacion de los espíritus es preferible á la apatía, á la inmovilidad y al indiferentismo, porque la inmovilidad, es precursora de la muerte, la agitacion es señal indudable de vida, y puede ser claro anuncio de progreso y engrandecimiento.

La política europea no peca en estos momentos de agitada y prueba de ello es, que nos ofrece sucesos bien escasos.

Todavía no ha sido entregada Dulcigno á los montenegrinos; pero ya está en poder de los turcos. Las tropas otomanas, despues de un combate, segun telégramas, sangriento y reñido, la ocuparon, desalojando á los albaneses. La Puerta ha cumplido su último solemne compromiso. Dulcigno estará en poder del príncipe Nikita inmediatamente.

Cuando la cuestion de Dulcigno termina, se agravan las de Grecia y Bulgaria. Quizás tarden en plantearse; pero si Europa no se apresura á

obligar á la Puerta á que cumpla las estipulaciones de Berlin, no transcurrirá mucho tiempo sin que la península greco-slava sea teatro de nuevas complicaciones, capaces de envolver á Europa en un conflicto general.

El Gobierno belga acaba de publicar el primer tomo de la Memoria de M. Frere Orban acerca de la ruptura de relaciones entre dicho Estado y la Santa Sede; Rusia juzga á los nihilistas procesados con motivo del siniestro del palacio de Invierno; Portugal rechaza el establecimiento de las comunidades religiosas dentro de su territorio; Alemania pone diques á la invasion del socialismo, y en Inglaterra ha estado á punto de provocar una crisis ministerial la cuestion agraria irlandesa. Los meetings se suceden unos á otros; la agitacion aumenta, el descontento se traduce bien claro en hechos acerca de cuya significacion no puede dudarse.

Confiamos en que por esta vez la cuestion agraria no hará precisas las retiradas al Aventino.

De política interior bien poco podemos decir que pida comentarios.

El comité provincial del partido fusionista en Madrid ha acordado no acudir á la rectificacion de las listas electorales. Si nos preguntáran nuestra opinion acerca de este acto de verdadera trascendencia, no sabríamos qué decir. El sistema representativo tiene motivos para estar enojado, pero es muy fácil que viendo la ancha herida que en su pecho ha abierto la política conservadora no haga caso de pinchazos más ó ménos, ni sepa de dónde las confusiones vienen. Despues de todo, el acto del Comité fusionista encontrará cuando quiera justificacion sobrada en el discurso del señor ministro de la Gobernacion.

Continúan las divisiones del partido moderado histórico. El conde de Puñonrostro ha sufrido pena de excomunion mayor, y en el Sr. Moyano se suponen propósitos de renunciar sus poderes ante una junta general de la fraccion que dirige, y retirarse de la vida política. Cuando los demás partidos van á la mesa del banquete, el moderado histórico no sabe ir si no es al panteon.

Porque acto político y comida van á concluir por ser sinónimos, si este afán de peregrinaciones en busca de una mesa suculenta que ahora acomete á nuestros hombres políticos no cesa. Están anunciados: el banquete del Sr. Balaguer, el del señor Cánovas, el del Sr. Sagasta y el del señor duque de la Torre. Los discursos, podrán no ser muy políticos, pero son, sin duda ninguna, muy costosos.

Del que el Sr. Romero Robledo ha pronunciado en Sevilla, ¿qué decir? No es el discurso de un ministro, es la voz del orgullo satisfecho que desafia y hiere. De suprimirle algunas conclusiones, más que de Sevilla parecería de Cartagena. Ha olvidado todo lo que no ha sido incensar el partido conservador; hacer más ridícula y humillante la situacion de los fusionistas; ahondar abismos.

¡Qué diferencial!
 Los conservadores son el rico avariento.
 Los fusionistas Job sin teja.

Sé quien ha dicho que el Sr. Moreno Nieto cuando habla pone un cristal en su pecho para que todos, grandes y pequeños, vayamos á contemplar los triunfos y desmayos, las luchas y los dolores de su corazón elevado y generoso. Es verdad. La religion de la ciencia tiene tambien sus mártires y su Calvario; el Gólgota de la duda por el que Moreno Nieto camina seguro de que si á sus investigaciones se oculta la tierra de promision, á su elocuencia y á su talento han de abrirse de par en par las puertas de la gloria.

Por esta vez, el ilustre presidente del Ateneo de Madrid, leyendo el discurso inaugural, librése de las rudas batallas que allá en los palacios de la imaginacion ó en los abismos de la conciencia riñen las contrarias ideas, y de los asaltos de que en los pasillos del Ateneo le hacen víctima su modestia y su amor ardentísimo por la polémica. Ni el problema religioso que estudia las relaciones que existen entre Dios y el hombre y el influjo de la Providencia, y busca la presencia de Dios en la historia universal; ni el problema político á que dan vida estas dos palabras, liberalismo y democracia, asunto de todas las alarmas y temores, resumen y símbolo de todas las nobles aspiraciones que palpitan en el mundo y de todas las esperanzas que miran al porvenir; ni el problema social que como la sombra de Banquo pide una solucion ó la muerte, iban á ser, como en otras ocasiones, objeto de su análisis. Se trataba de un tema filológico, y el Sr. Moreno Nieto, que es más que un sábio una biblioteca, alcanzó un triunfo extraordinario.

Anunciándosele al joven secretario de la seccion de Bellas Artes, Sr. Gomez Ortiz, fuimos profetas. El Ateneo ha tributado entusiastas elogios á su estudio sobre «las relaciones de la política y la literatura en el presente siglo», y no ha hecho sino cumplir con un deber que la justicia le imponía. Hay en la brillantísima Memoria del Sr. Gomez Ortiz grandes bellezas. Más que una obra didáctica, es un cuadro donde el proceso literario de los

de viñedo, cifra bastante superior á la antes citada, en la cual hay tambien que tener en cuenta las ocultaciones. La *Estadística de la riqueza territorial*, impresa en 1879 y publicada por la Direccion general de Contribuciones, consigna 2.187.429 fanegas de marco real entregadas al cultivo de la vid, segun lo que resulta de los amillaramientos vigentes. Este es el dato administrativo más reciente. Ahora bien; las 2.187.429 fanegas de marco real, equivalen á 1.408.485 hectáreas, y esta cifra da comparada con la del territorio una proporcion de 2'78 por 100 que ya por sí sola es superior á la de 2'44. Pero hay además que tener presente que las ocultaciones deben conservar próximamente la misma proporcion que antes hemos dicho; pues si bien la cifra de 1879 presenta aumento sobre las otras, le han tenido tambien y en no pequeña escala, las plantaciones de vid. Y por otra parte, esa misma Estadística administrativa de 1879, consigna una riqueza rústica imponible de 516 millones de pesetas en los amillaramientos, y evalúa al mismo tiempo en 446 1/2 millones de pesetas la ocultacion de la misma clase de riqueza, al paso que la ocultacion total la estimó en 602 millones; es decir, que más de las dos terceras partes de la ocultacion recaen sobre la riqueza rústica. No puede, por lo tanto, calificarse de aventurado, el admitir que la misma proporcion de viñedo sin declarar existe hoy que anteriormente, con poca diferencia, y por lo tanto, que las 1.408.485 hectáreas declaradas, suponen un total de 1.750.000 hectáreas como mínimo, lo cual daría ya una proporcion de 3'45 por 100 con la superficie total de territorio.

Como proporcion del viñedo con la superficie cultivada, ya hemos dicho que, segun la Memoria de la Exposicion vinícola de 1877, Italia pasaba ántes con su proporcion de 9,1 por 100; Francia venia despues con la de 5,8, y á continuacion España con la de 5,7. Pero esta última, basada en la primera proporcion de 2,44 por 100, que hemos visto ser inferior á la realidad, habria que sustituirla ya antes de 1874 por la de 6,03 superior á la de Francia, teniendo que contar además con que las plantaciones de vid hechas desde entonces han aumentado así esta proporcion como la de 3,15 relativa al territorio que antes hemos apreciado en 3,45.

En el meeting del día 14, se citó por uno de los oradores la proporcion de 2,44 por 100 del viñedo con la superficie del territorio, y el público habrá tomado esta proporcion como dato de actualidad, mientras que es de toda evidencia que la proporcion es muy superior. Y esto importa tanto que sea tenido en cuenta, como que 1 por 100 de aumento en la relacion del viñedo con el territorio supone 507.000 hectáreas más, entregadas al cultivo de la vid. Sin la distribucion por provincias no es posible asignar á ese aumento la produccion en hectólitros, porque esta varía considerablemente en cada provincia tanto, que con los datos más aproximados que se tienen, aunque todavia muy defectuosos, el mapa vinícola de España presenta una escala desde 35 hectólitros por hectárea, que aparecen en Álava, hasta 8 hectólitros que resultan en Guipúzcoa, Oviedo, Santander y Soria. Hay 19 provincias que presentan más de 15 hectólitros por hectárea y con cifra muy superior; de modo que tomando los 15 hectólitros, resultado tambien del promedio general, tendríamos que las 507.000 hectáreas representarían 7.600.000 hectólitros de aumento en cifra redonda.

Si añadimos esta cantidad á la de 32.897.273, que consigna la Memoria de la Exposicion vinícola de 1877, en la que se hace tambien la salvedad de que esta cifra no tiene en cuenta el aumento presumible realizado ya en 1877 en las plantaciones de vid, llegaríamos á una produccion actual de 40 1/2 millones de hectólitros.

El que esto escribe citaba en el *Meeting* del día 14 la cifra de 40 millones de hectólitros, como resultado de las apreciaciones más aproximadas de la produccion actual, cifra estimada por otros datos inductivos y que viene á concordar con la anteriormente deducida de los datos oficiales que quedan citados.

En 1866 la produccion vinícola se estimaba en unos 28 millones de hectólitros; el Jurado de la Exposicion regional del Este de España, celebrada en Madrid en 1874, la apreciaba en un minimum de 30 millones de hectólitros. El aumento de produccion en unos ocho años (porque la cifra consignada en 1874 arrancaba de datos de años anteriores), sería verdaderamente considerable, y aun dejaría lugar á dudas, si no se tuviera en cuenta que en varias comarcas de la Mancha, de la Rioja, y de Castilla y aun en otras varias, el cultivo de cereales ha sido ya sustituido por el de la vid, dando principio y aun más que principio, á esa necesaria trasformacion en nuestra agricultura. Mucho hay que hacer todavia en esto, pero necesario es para ello abramos nuevos mercados y ensanchemos los antiguos.

II

La exportacion.—La escala alcohólica.

Para que los lectores de LA AMÉRICA aprecien mejor la importancia del meeting libre-cambista celebrado en el Teatro Real el día 14 del corriente mes, conveniente era apuntar las cifras y las observaciones que quedan expuestas. Conveniente es tambien indicar algunas otras acerca de nuestras exportaciones y de la escala alcohólica inglesa,

punto principal, casi el único que ha sido tratado en aquella reunion pública de la *Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas*.

La exportacion de vinos, que en 1876 ascendió á 183 millones y medio de litros, adquirió ya mayor estension en 1878, despues del convenio arancelario con Francia, y hoy llega á 500 millones de litros por las necesidades actuales del mercado francés. Esta cifra está, sin embargo, sujeta á las eventualidades del resultado de la cosecha en Francia, y no es posible dar como averiguado que constituya una situacion normal el déficit de unos 26 millones de hectólitros que Francia tiene en su actual cosecha de vinos. Necesita nuestra agricultura que el aumento obtenido en las exportaciones de vinos se consolide y aun desarrolle, y entre los mercados que reclaman nuestra atencion hay uno muy importante, el mercado inglés, que fué objeto casi exclusivo del meeting del día 14.

El mercado inglés continúa, casi podría decirse cerrado para nuestros vinos tintos, y la escala alcohólica inglesa favoreciendo la importacion de vinos tintos franceses, ha alejado, por los derechos de entrada, los vinos tintos españoles.

Haremos algunas indicaciones convenientes y aun necesarias para que aquellos de los lectores de LA AMÉRICA que no hayan seguido el curso de asunto tan importante para España, puedan mejor apreciar el meeting de que nos ocupamos. Antes de 1860, España enviaba á Inglaterra 16 millones de litros de vinos de todas clases, y Francia sólo enviaba tres millones.

Celébrase en 1860 el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, y por el art. 6.º de este tratado, el Gobierno inglés se comprometió á proponer al Parlamento una rebaja de derechos en favor de los vinos franceses. La rebaja establecida no satisfacía á los vinicultores bordeleses que reclamaron, y despues de una nueva concesion, que tampoco pareció suficiente, el Gobierno inglés nombró dos comisarios, M. R. A. Ogilvie, para que estudiase los vinos franceses y su graduacion, y M. C. Bernard, para que hiciese el mismo estudio, respecto á los vinos españoles y portugueses. Dieron estos dos comisarios su dictámen, y el primero manifestó que los vinos franceses no pasaban de 26 grados del alcoholómetro Sykes, mientras que el segundo declaró que los vinos españoles y portugueses se hallaban comprendidos entre los 27 y 34 grados. Despues de estos dos dictámenes, el Gobierno inglés convino con el francés establecer la siguiente escala:

Vinos hasta 25 grados, inclusive, un chelin de derechos por gallon. (Ciento once reales por hectólitro.)

Vinos de 26 á 42 grados, 2 1/2 chelines por gallon (Doscientos setenta y siete reales por hectólitro.)

Vino de más de 42 grados, 10 1/2 chelines por gallon, como espíritus y licores.

Esta es la escala alcohólica inglesa vigente hoy y de la que tanto se ha hablado y escrito de tres años á esta parte.

El Gobierno inglés llevó á su arancel general esta escala convenida con Francia, como aneja al tratado, y la llevó, sabiendo ya de antemano, por los informes de sus dos comisarios, que favorecía *exclusivamente* á los vinos franceses y perjudicaba á los vinos españoles, recargándolos con derechos más que dobles, pues que sus comisarios habian dicho á aquel Gobierno, que los vinos españoles no podian beneficiarse del derecho de un chelin concedido sólo á los que tuvieran menos de 26 grados.

Compréndese con esto cuán desprovisto de fundamento se halla el argumento del Gobierno inglés de que él no hace distinciones de naciones en su arancel, que por lo tanto España debía considerar los productos ingleses como de nacion convenida. Es cierto: en el arancel inglés no se expresa que los vinos españoles pagarán más derechos que los franceses; ni habia para qué expresarlo, pues que la distincion habia sido hecha antes al establecer la escala alcohólica.

El resultado ha sido que los vinos tintos franceses se han apoderado del mercado inglés, mientras que los españoles entran por una cuarta parte; esto es, citando cifras recientes, en los nueve primeros meses del año corriente, Francia ha enviado á Inglaterra, segun los datos oficiales ingleses, 16 2/3 millones de litros en vinos tintos, mientras que España sólo ha enviado 4 1/2 millones escasos. Aun en los mismos vinos generosos, Jerez y sus similares, Francia va ganando terreno. Así en los nueve primeros meses, España ha enviado á Inglaterra 14 millones de litros, esto es, uno y cuatro quintos millones *ménos* que en el mismo período de 1878, al paso que Francia ha enviado 7 1/4 millones de litros, ó sea, millon y medio de litros *más* que en el mismo período de 1878. De modo que Francia va ganando, en los vinos generosos, lo que España va perdiendo, al paso que, en los vinos tintos, Francia envía á Inglaterra *cuatro veces más* que España.

Tales son los resultados de la escala alcohólica inglesa, cuya reforma ha pedido en vano repetidas veces el Gobierno español, renovando sus reclamaciones en 1877 despues de la rectificacion del arancel español.

III

El meeting.

La sala del Teatro Real brillantemente iluminada, gran concurrencia de elegantes damas, de pe-

riodistas, de hombres políticos, de comerciantes, de funcionarios públicos, llenando los palcos y butacas, daban cierto aspecto de solemnidad al *meeting* ó reunion pública que celebraba el día 14 de este mes la *Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas*, con el objeto de tratar del importante asunto condensado en esta fórmula: «*La produccion vinícola y el comercio internacional*.» Para tema tan vasto, muchas y largas reuniones habrian sido necesarias; pero en la reunion del día 14, sólo uno de los puntos de la cuestion iba á ser tratado. Ni habia tiempo para más ni aun el de que se disponia era bastante para, examinar, bajo sus distintos puntos de vista, la cuestion pendiente con Inglaterra, cuyos principales antecedentes dejamos expuestos. Por su importancia y por su interés de actualidad, era, sin embargo, más que suficiente para motivar el *meeting* de la *Asociacion*. Allí estaban en el escenario casi todos los oradores de los *meetings* celebrados hace ya tantos años en el local de la antigua Bolsa. Gabriel Rodríguez, Figuerola, Echegaray, Moret, Sanromá, Bona, *meetings* en los que tuvo tambien la honra de tomar parte el que esto escribe; allí tambien los oradores de esta segunda campaña, Azcárate, Pedregal, Labra, Ruiz Castañeda, Zapatero Calvo Muñoz, y otros, y gran número de individuos del *Circulo de la Union Mercantil*.

La *Asociacion* se presentaba esta vez á defender los intereses de los productores, y ciertamente que despues de los datos que hemos expuesto en los anteriores capítulos, no podrán ménos de comprender nuestros lectores de cuán alto interés son para la riqueza pública de nuestra nacion todas las cuestiones relacionadas con la produccion vinícola y con nuestras exportaciones de vinos. La *Asociacion* se presentaba á apoyar en la opinion pública la celebracion de un tratado de comercio, en el que Inglaterra modificase la escala alcohólica en favor de los vinos españoles, dando en cambio España por su parte rebajas en nuestro arancel. ¿Abandonaba por eso la *Asociacion* la doctrina libre-cambista? No; y luego lo demostraremos.

Con enérgica frase, con vigorosa argumentacion, pronunció el presidente, D. Gabriel Rodríguez, un breve discurso defendiendo á la *Asociacion* de los cargos que hoy, como otras veces, la dirigen los proteccionistas, de trabajar contra los intereses nacionales. Y en verdad que si los intereses de nuestros viticultores, vinicultores y exportadores de vinos no son intereses nacionales, cuando sólo el valor de las exportaciones de vinos constituyen hoy la mitad de nuestra total exportacion, no sabemos qué cosa sea el interés nacional.

Tendríamos que dar ahora cuenta de nuestro propio discurso, en el que por encargo de la *Asociacion* expresábamos los datos y antecedentes del asunto objeto principal del *meeting*. Nuestros lectores nos permitirán que suprimamos esta parte. Pero nada perderán con ello, pues que los datos más importantes quedan ya expuestos en los anteriores capítulos, y las consideraciones que hicimos acerca de los tratados de comercio, vendrán, aunque condensadas, al final de este artículo.

No podia faltar, en un *meeting* celebrado en defensa de los intereses de la produccion vinícola, un representante de los viticultores que defendiese su propia causa. El Sr. Ruiz Castañeda, en nombre y representacion de los viticultores de la Mancha, demostró que éstos no piden proteccion, como otras industrias, sino por el contrario, que desaparezcan las barreras artificiales levantadas por el arancel. Ni, cómo habian de pedir proteccion arancelaria cuando precisamente por mantener ésta en nuestro arancel tenemos cerrados mercados importantes para nuestras exportaciones de vinos?

España, decia el Sr. Ruiz Castañeda, debe saber qué artículos puede producir en mejores condiciones que otros países, y qué artículos necesita comprar, para dedicar á los primeros sus esfuerzos, su inteligencia y sus capitales, y obtener los segundos al menor precio posible.

Hace falta que España tenga seis millones de hectáreas de viñedo, á lo que su suelo se presta admirablemente. Y para ello es necesario que el viticultor encuentre fácil salida á sus productos en los mercados extrangeros, y que este ramo tan considerable ya hoy, pero que debe llegar á serlo mucho más, de nuestra produccion nacional, no se halle sometido á las consecuencias de los altos derechos con que el arancel protege á otros grupos de productores de la industria fabril.

Acerca de esto haremos nosotros una indicacion. España tiene hoy la misma proporcion, ó tal vez mayor que Francia, en el viñedo respecto á la superficie cultivada; pero mientras que Francia sólo tiene inculto el *nueve por ciento* de su territorio, España tiene de su territorio el *cuarenta y seis por ciento* sin cultivar.

Para completar los elementos de apreciacion del asunto principal del *meeting*, el Sr. Moret hizo una rápida reseña de las negociaciones seguidas con Inglaterra para la reforma de la escala alcohólica.

Indicó cómo el Gobierno inglés se habia resistido á entrar en negociaciones mientras Francia habia mantenido el tratado de comercio de 1860: cómo se mostró más dispuesto á negociar cuando el Gobierno francés, siguiendo las tendencias proteccionistas de M. Thiers y de M. Pouyer-Quertier, denunció aquel tratado; cómo un diputado inglés, M. Cartwright, presentó en el Parlamento año tras

era natural, la escasa simpatía que por él tenía Inglaterra, la actitud, poco benévola de Francia y la hostilidad marcada de las dos Sicilias y España, hasta el punto de haber llegado, en esta última, á casos de guerra, por fortuna de poca importancia. A la muerte del rey José subió al trono su hija María, fiel eco de los odios de todas las clases citadas contra Pombal; así que uno de los primeros actos de esta soberana fué destituir á aquel hombre de Estado de todos los cargos que ejercía. Abandonó el poder, dejando á su patria y á la reina un ejército de mar y tierra respetable y organizado, una administración severa y funcionando regularmente; y al tesoro, no solo lo había sacado de su estado angustioso sino que tenía en sus arcas como remanente, setenta millones de cruzados, cantidad no despreciable para aquellos tiempos.

Ocuparon el poder sus más encarnizados enemigos, y los propósitos de ellos, así como los de la reina, fueron llevarlo al cadalso á donde había hecho subir los Tovarás, Oveyros y el jesuita Magrada.

Al efecto se abrió de nuevo la causa de aquellos desgraciados, y Pombal fué citado por el tribunal competente; pero ante él exhibió las pruebas que guardaba en su poder y que patentizaban la complicidad que habían tenido en el atentado contra el monarca. Salvó, pues, su cabeza, y vivió retirado en sus posesiones, donde falleció á la edad de 83 años, relativamente en un estado de pobreza, hasta un punto tal, que los que habían sostenido que el móvil de su conducta había sido la avaricia y el deseo de acumular riquezas, tuvieron que callar ante la evidencia de los hechos. No era Pombal un reformador en el sentido de la palabra; era un hombre de Estado resuelto á hacer cumplir el derecho constituido, si las necesidades de la lucha ó de los tiempos no le obligaban á reformarlo.

Bien puede afirmarse, en vista de lo expuesto y de los resultados obtenidos, que era un político de miras elevadas y á la vez con un gran sentido práctico, poseyendo las tres condiciones indispensables para todo hombre de gobierno, que son: el tino conveniente para emprender solo las reformas reclamadas por la necesidad, el criterio suficiente para juzgar el momento oportuno de llevarlas á la práctica; y la energía bastante para superar los obstáculos que se presenten.

Es de notar que teniendo en contra suya, cuando empezó su lucha con la Sociedad de Jesús, la Inquisición, la gerarquía superior del clero, la alta nobleza, y la curia romana, le hayan servido á sus propósitos con completa sumisión todas las fuerzas vivas de Portugal, entre las cuales se encontraban las que acabamos de enumerar menos la última; y que con ellas haya vencido á esta y á la Compañía; lo cual demuestra que, cualesquiera que fueran los motivos, se habían acumulado muchos odios ó antipatías contra aquella.

Salieron los jesuitas en Francia triunfantes de su lucha con los jansenistas y los cenovitas y religiosos de Puerto-Real de los Campos; pero, si sus trabajos en Roma y con Luis XIV les produjeron los resultados que querían, bien pudieran repetir aquellas palabras tan conocidas en la historia: «otra victoria como esta y quedo perdido.» En efecto, además de encontrarse con la dificultad de vencer la tenacidad, el saber, la influencia y la riqueza de Arnauld, hallaron un temible rival en el autor de las *Provinciales*, en Pascal, ilustre inventor del triángulo que lleva su nombre; y la Compañía, fuerza es confesarlo, no tuvo entonces ningún hombre capaz de luchar con semejante adalid, ni con la tenaz resistencia de Angélica Arnauld, y las religiosas de que ella era superiora, muy difícil vencer, como sucede siempre que el bello sexo abraza con entusiasmo una causa. Parece que estaba en el destino de la Compañía que habían de serle fatales las luchas con el sexo débil, y una prueba de ello es lo siguiente:

Puso sus recursos en juego para separar del lado de Luis XV la marquesa de Pompadour, favorita de éste, á quien debía el marquesado que le evitaba llevar su verdadero nombre, Mad. de Etioles. La orden se había mostrado harto más complaciente con Mad. de Maintenon, porque la ayudaba en todas sus empresas, y algunos autores del tiempo aseguran que no tuvo pequeña parte en la decisión que tomó Luis XIV para la revocación del edicto de Nantes. Mad. de Pompadour era una gran artista y dispensaba toda su protección á los hombres de arte y de ciencia, cuidándose, al parecer, poquísimamente de obtener las simpatías de la Compañía. Cuando conoció los trabajos de esta en contra suya, supo con la sagacidad femenil, enviar sus agentes bien pagados á Roma, haciéndose propicia aquella curia, y también influir en el ánimo de Luis XV á fin de explotar en contra de la orden, el escándalo que había producido el asunto del padre Lavalette no dejando tampoco de estimular á los enemigos de la Compañía, que, por otra parte, estaban muy animados á consecuencia de lo acaecido en Portugal. Todas estas gestiones dieron por resultado que el Parlamento de París decidiera, por decreto de 17 de Abril de 1761, que un ejemplar de las Constituciones de la orden fuese sometido al examen del tribunal, y al día siguiente prohibió á los jesuitas la continuación de las reuniones y ejercicios de piedad de los discípulos y de los fieles introducidos en sus colegios. El rey, por debilidad, accedió al deseo del Parlamento creando una comisión para el examen de las Constituciones, y el 8 de Julio del mismo año, el abo-

gado general presentó su informe á las Cámaras del Parlamento reunidas, en el cual declaraba que el código de la Orden era contrario á las leyes del reino y á los privilegios de la nación; y que la existencia de ella en Francia era ilegal y que estaba simplemente tolerada y por ende podía expulsarse del reino cuando se juzgara conveniente. Pedía además que se modificaran las Constituciones para los jesuitas de Francia y que nombraran un superior allí, que fuese independiente del general de la Orden. Era difícil obtener de Luis XV medidas contra los jesuitas, no solo porque había sido educado en gran respeto hácia ellos, sino porque, según afirman algunos escritores, después del atentado de Damians tenía mucho temor á las conjuraciones contra su vida. Pero es el caso que para sostener la guerra contra Inglaterra necesitaba recursos y el Parlamento estaba resuelto á no concederlos si el rey no accedía á lo que se deseaba contra los jesuitas. Luis XV se empeñaba en salvarlos, y á cada vacilación suya correspondía una negativa del Parlamento, que se enardecía contra la resistencia. Las doctrinas de los jesuitas fueron condenadas públicamente, y los libros de los casuistas, de los teólogos y los canonistas de la Sociedad, mandados quemar por la mano del verdugo en el patio del Parlamento, que en el año 1762 dió el siguiente decreto: «las doctrinas de los jesuitas se dirigen á borrar la ley natural impresa por Dios mismo en el corazón de los hombres, y por tanto á romper los lazos de la sociedad civil, autorizando el robo, la mentira, el regicidio, el perjurio y generalmente todas las malas pasiones y todos los crímenes, por la profesión de las reservas mentales, del pecado filosófico, de la compensación oculta, etc.»

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

SAN JUAN DE LOS REYES

El ánimo entristecido se espacia y se consuela en el seno del arte. Parece el arte un mundo misterioso, superior á la estrecha tierra en que vivimos, lleno de las armonías que conciertan las contradicciones de nuestra limitada naturaleza. Por eso, cuando el dolor nos atormenta, la voz de un poeta, el eco perdido de una armonía, derraman bálsamo consolador en el corazón. El hombre, que se levanta sobre toda la creación, que comprende en su pensamiento las leyes del espíritu y de la materia, sufre el martirio de su grandeza. El pensamiento, que vuela más que la voluntad, se cierne sobre los astros, finge mundos sonrosados por eterna felicidad, y pinta siempre en lontananza un ideal de virtud y de hermosura, que no podemos alcanzar, sino después de la muerte. La vida en esta cárcel, aunque hermosa por tantas esperanzas, es muy trabajosa; pasa entre ilusiones, amores, dudas, incertidumbres, sin llegar nunca á fijarse en un punto, como inquieta mariposa que liba todas las flores sin pensar si liba miel ó veneno. Si en este largo camino, sembrado de abrojos, encontramos un instante de felicidad, lo guardamos como un depósito sagrado eternamente en la memoria. Cuando nos duele el corazón, cuando las tinieblas que se levantan del fondo de los abismos lo oscurecen todo, el recuerdo de aquella felicidad nos convida á vivir, y nos infunde esperanza. ¡Ah! Es la esperanza como el resplandor que atraviesa las negras nubes de la tempestad, como la flor que nace en el desierto, como las estrellas que lucen serenas en la triste noche. Del fondo del arte se levanta en toda su pureza, la esperanza. El arte nos recuerda que somos inmortales, que las cadenas de nuestra servidumbre en la tierra se han de quebrar algún día, que este mundo se perderá en la nada, mientras nosotros volaremos al cielo. Es imposible que el hombre que canta más suavemente que el ruiseñor y el aura; que tiene en su cerebro más ideas que estrellas el cielo; que anima las piedras y las tablas con el poder de su pensamiento; que levanta un mundo espiritual sobre la naturaleza, se convierta en polvo, mientras viven gloriosa vida sus obras. Así como la creación con sus maravillas atestigua la existencia de Dios, el arte atestigua la inmortalidad del hombre. Esta sed de lo infinito que nos aqueja, este continuo tormento, este vacío del corazón dice que somos desterrados, que venimos de otro mundo mejor, y que todo nuestro gran trabajo consiste en levantar una escala misteriosa para subir á ese mundo. ¿Por qué, en la callada noche, cuando la luna se refleja en el mar, y tiñe de misteriosa luz el horizonte, y las áuras nos regalan el aroma de las flores, los gorgoros del ruiseñor, el alma, delante de aquel cuadro, se forja otra vida mejor, otro espectáculo más bello, otro mundo más grande? Porque el alma es del cielo. Gota de rocío caída en un poco de polvo, como una lágrima de Dios, se evapora, y se pierde en lo infinito, en lo eterno, que es su centro.

Todas estas reflexiones me asaltaban en una hermosa tarde de verano, mirando á San Juan de los Reyes en Toledo. Después de pararme ante el edificio, volví los ojos á la vega. El sol descendía majestuosamente á su ocaso, reverberando en el ancho río sus áureos rayos. La campiña cubierta de un verdor claro, alegraba el alma. Las cúspides de San Juan de los Reyes se destacaban en el azul del cielo, y el cuerpo del edificio se veía entre las colinas cubiertas de árboles, que formaban como

el fondo del cuadro. Me detuve á contemplar el exterior del templo, y apenas pude apartar la vista del ábside hermosísimo de la iglesia. Dos órdenes de arcos lo adornan, seis pilastras lo filigranan, pilastras que rematando en airoas agujas, se levantan al cielo como la oración del creyente. El pensamiento se queda absorto al contemplar la cadena de los cautivos, que redimió la pródiga mano de la gran Isabel. Esta idea de libertad unida á la idea de religión, aquella ofrenda de las cadenas, que se presenta á Dios como en señal de su victoria, hace prorumpir el alma en un himno de alabanza á las glorias nacionales y al Dios de nuestros padres, en uno de esos muchos himnos, cuya unión infunde el arrobamiento y el éxtasis. Admiranse luego los brazos del crucero ostentando sus ojivales ventanas, que anchas y rasgadas y vecinas del cielo, parecen abrirse para recoger la más pura y más nueva luz de los astros. La cúpula que sobre el ábside se levanta, parece en sus mil recamados adornos la corona centelleante del edificio, que alzándose de la tierra parece como que toma todos los matices del cielo. ¡Qué hermoso conjunto forma aquella crestería, toda recamada de piedras que parece espiritualizada por los adornos y próxima á doblarse al beso de las áuras, como las copas de los árboles!

Contemplando el exterior del templo, me quedé absorto en la gran idea que estos monumentos representan. Al levantarse de la tierra, como la naturaleza, se representan varios, múltiples, abrazando mil minuciosidades, mil pormenores, como otras tantas ideas esparcidas en sus muros; pero conforme se elevan en los aires, conforme van ascendiendo á los cielos, sus líneas esparcidas se unen, se dirigen á un fin, rematan en un punto, como toda la religión concluye y remata en la unidad de Dios.

Cuando más me acercaba á mirar los detalles de la crestería, los adornos del ábside, más me exaltaba y embobecía. Aquellos arabescos tan sublimes, aquellos botareles tan ligeros, las cupulillas caladas con mil y mil adornos, las paredes bordadas, ideizada la piedra: escondidos mil primores en cada línea, en cada rasgo del cincel, la armonía que ofrece, la armonía, esa necesidad del espíritu, todo, todo cuanto veían mis ojos, todo levantaba mi corazón á esa tranquila felicidad que sólo se encuentra en el cielo del arte.

Los rayos del sol poniente, que se quebraban entre los calados de las piedras, rodeándoles de un áureo éter que á mis ojos asemejaba á las emanaciones de un espíritu encerrado en la naturaleza; los rayos del sol poniente, tan bellos, tan melancólicos, aumentaban la grandeza de la fábrica en sus libres resplandores. Estas son las ideas que me asaltaron al contemplar en su exterior San Juan de los Reyes. Entré enseguida en el interior. Una fuerza interior hace vivir y crecer y transformarse y reproducirse á los seres de la naturaleza. El arte no sería nada sin la idea que le anima. La creación es mundo, no del hombre sólo, sino de otros muchos seres. El arte es el mundo exclusivo del hombre. Nadie como el hombre lo comprende. Sólo el poder del hombre lo ha creado. La idea que dió vida al templo de San Juan de los Reyes, comenzaba á levantarse en mi mente. Era la idea católica. La unidad es el alma de esta idea. Por eso todas las líneas de esos arcos góticos suben al cielo y se unen armoniosos en un punto. Por eso se ven todos los pensamientos del artista reunirse en la unidad de Dios, que representa el templo de una manera admirable, como un eterno símbolo. Pero, además, el templo de San Juan manifiesta en sus arcos, que la idea oriental ha derramado sus semillas en el géneo español, y en sus esculturas, que la idea griega deslumbra en sus resplandores el mundo.

Y en efecto; ese lujo en la ornamentación del templo, es lo que el romance morisco en la literatura. El monumento de piedra sombreado de palmas, de flores, de toda suerte de adornos, prueba que el géneo oriental es ya cautivo del géneo español, y como cautivo, hermosa los templos de su Señor. El romance morisco, probaría, si la historia se perdiera, que nuestros padres habían respirado el balsámico ambiente de los reyes de Granada. La musa española á fines del siglo decimoquinto, en que se levantó el templo de San Juan de los Reyes, ceñida de la luz cristiana, vagaba á las orillas del Darro y del Genil, para celebrar aquellas sin par victorias, y recogía, volando por sus orillas, el azahar, las palmas, el mirto, las flores de aquellos orientales campos. Así, el caballero, con los ojos puestos en el cielo y el pensamiento en su dama, á la luz de la luna, en la callada noche, respirando las áuras embalsamadas por los perfumes de flores orientales, al pié de una palmera, entonaba una canción amorosa, filigranada con los esmaltes de la poesía de los árabes.

Y como el arte es uno en esencia, aunque vario en sus manifestaciones, el géneo de Oriente filigranó esas columnas de San Juan de los Reyes, esos arcos, esas repisas con adornos que parecen un encaje de piedra que va á doblarse al arrullo del aire.

Y como ningún pueblo ni época vive fuera del gran movimiento que impulsa á toda la humanidad, la restauración del mundo clásico se ve manifestada en las hermosas estatuas que adornan el claustro de San Juan de los Reyes. La escultura es el arte más propio de la antigüedad, de aquel mundo de las artes. El gran movimiento de restauración clásica, que ocupa toda la Edad Media, crece

to, un vicio de corazones mezquinos, egoístas y exhaustos de fé, á quienes pesan los servicios recibidos y que desconocen cuánto vale la lealtad. Los Reyes ingratos se exponen á que el amor de los súbditos se trueque en odio y la fidelidad en perjurio. Nadie tiene confianza en sus promesas, ni cuenta con su reconocimiento. Todo aquel que esperó recibir una recompensa y no logra más que un desengaño, se vuelve su enemigo, y se siente muy dispuesto á dejarse arrebatarse por las sugerencias de la venganza. Alrededor de los Monarcas ingratos, se hace el vacío, y cuantos desertan y le abandonan, son otros tantos reclutas para el ejército de los conspiradores. Oigamos á Saavedra Fajardo. «Los servicios mueren sin el premio. Con él viven y dejan glorioso el reinado, que en tiempo de un Príncipe desagradecido, no se acometen cosas grandes, ni quedan ejemplos gloriosos. La magnanimidad de ánimo de los Príncipes consiste en ser liberales con otros y moderados consigo mismo.»

La envidia, esa pasión funesta, que tantos estragos ha hecho entre nosotros; la envidia, ese veneno corrosivo que nos inocularon los judíos y los árabes, le sugirió igualmente consideraciones atinadas, que no carecen de novedad. Reconociendo que en los Príncipes es indigna de su grandeza, «por ser un vicio del inferior contra el mayor;» declara que la primera regla de dominar es *saber tolerar la envidia*. Más feliz aún que Saavedra Fajardo, Jeremías Benthan, calificó la envidia con un solo rasgo elocuentísimo, afirmando que no es ni un vicio, ni una virtud, sino una pena, la pena del bien ajeno.

En resumen, la obra de las *Empresas* es un curso completo de educación y un código legislativo, no ya para los Príncipes, sino para todos aquellos patrios y régulos á quienes la Providencia, la casualidad, su estirpe ó sus propios merecimientos, colocan al frente de las naciones.

Saavedra Fajardo se apodera del Príncipe desde sus primeros años; le prepara los estudios que necesita; le señala los varios ejercicios á que ha de dedicarse; le revela los derechos que le corresponden; le enseña los deberes que Dios y la naturaleza le han impuesto para consigo mismo y para con sus súbditos; le propone los conocimientos que necesita adquirir; le escoge los maestros que le convienen en la clase de ministros, capaces de aconsejarle en el uso de su régia autoridad; pone ante sus ojos, para aleccionarle, el catálogo de los desengaños, el prontuario de las hazañas y las páginas de las sagradas escrituras; le inculca las cualidades y prendas que deben adornarle; le instruye acerca del mejor modo de fomentar los intereses públicos; le explica y enumera los diferentes ramos y múltiples ruedas que componen el mecanismo de la gobernación; le indica los beneficios con que conseguirá grangearse el amor y la gratitud de los pueblos, y le franquea, por último, el camino de la gloria y de la inmortalidad.

Las *Empresas* de Saavedra Fajardo son el antítesis de la obra *El Príncipe*, escrita por Maquiavelo. Aquél quiso formar un Rey cristiano, dechado de virtudes; éste un Monarca descreído, modelo de malicia. El uno trata de educarle para que sea perfecto, en la inteligencia de que los particulares obran para sí, pero los Príncipes para la eternidad. El otro se propone halagar sus malos instintos para que llegue á pervertirse. Los sanos consejos de Saavedra Fajardo, tienen por objeto inculcarle el amor á la justicia. Las máximas de Maquiavelo se dirigen á fundirle el apego á la tiranía. El primero aspira á que el Príncipe sepa conquistar el afecto de sus súbditos por su magnanimidad. El segundo prefiere que se haga temer por el rigor. Saavedra Fajardo opina que la política del Príncipe debe tener por norte el honor, la religión y un celo incansable en favor del bien público. Maquiavelo sostiene, por el contrario, que necesita fundarse en la astucia y en las artes de la maldad, suponiendo que generalmente se pierden los hombres, porque no saben ser malos. Saavedra Fajardo se complace con la idea de un Príncipe sincero, leal y generoso. A Maquiavelo le agrada que sea hipócrita y traicionero, siempre que así convenga á los cálculos de su absoluta dominación. Poco le importa que no tenga virtudes, con tal de que sepa hábilmente fingirlas con la sonrisa en los labios y la falacia en el alma. Saavedra Fajardo se esfuerza en acreditar y robustecer su doctrina con ejemplos de Príncipes afamados, cuya memoria vivirá eternamente. Maquiavelo cita á malvados sin conciencia, que tratan de cimentar su poderío con las armas de la perfidia, sin excluir el veneno y el puñal. Saavedra Fajardo afirma que con la doctrina de Maquiavelo, sólo se consigue hacer déspotas y precipitar á los Príncipes hacia su ruina, porque *es vicio de nuestra naturaleza tan frágil, que no hay acción criminal en que no pueda caer si le falta el freno de la religión y de la justicia*. Maquiavelo se muestra persuadido de que con su sistema llegará cualquiera Príncipe á perpetuarse en los gozos del mando y á deshacerse de sus émulos, rivales y enemigos. Para Saavedra Fajardo *no permite la Providencia divina que se logren las artes de los tiranos, porque la virtud tiene fuerza para atraer á Dios á nuestros intentos, no la malicia*.

Para Maquiavelo el fin justifica los medios, por reprobados que estos parezcan, y bien sea que se propusiese establecer una escuela de inmoralidad para aprendizaje de los déspotas, bien hacer aborrecible á todo opresor, como algunos lo han su-

puesto, con el mónstruo que pinta, ello es lo cierto que el tipo del Príncipe que nos muestra, parece calcado sobre aquel que describe Alfieri en su tragedia titulada *Timoleon*.

D'ogni virtude
invidioso sprezzator; temuto,
adulato, abborrito, altrui nojoso,
insoffribile á te, di mercar laude
ávido ognor, ma convinto in te stesso
che esecrazion sol meriti..
Non libero signor; primo di tutti
é minor di ciascuno...

Todos los axiomas de derecho acumulados en las obras de Saavedra Fajardo, constituyen un culto religioso á la ley, sobre cuyos eternos cimientos aspira á fundar el prestigio de las monarquías, la virtud de las instituciones y la estabilidad de todos los poderes humanos, sean cuales fueren su origen, su forma y sus atributos. En mi humilde juicio, sobre ambos polos ha de girar constantemente la complicada esfera de la gobernación, so pena de que se incline, bien hacia la parte de ldespotismo, bien hacia el lado de la licencia, extremos uno y otro que perturban sus movimientos, desnivelan su equilibrio y desquician los robustos ejes destinados á sustentarla.

La ley, siempre que signifique la verdadera expresión de la voluntad nacional y de las necesidades públicas, es, en efecto, la regla, á que no sólo el Príncipe, sino todo Gobierno, merecedor de este nombre, debe subordinar de buen grado en ejercicio de su autoridad, porque ella, según opina Saavedra Fajardo, *es la que le constituye, conserva y arma de fuerza*. La arbitrariedad, sea cual fuere el nombre con que se bautice, sea cual fuere el pretexto que se alegue para emplearla, si quiera el *salus populi*, engendra hábitos de tiranía, desordena la administración y provoca la desobediencia. Con razón compara un célebre publicista sus efectos á los de la peste, que todo lo inficionan y destruyen.

La justicia, que invoca y recomienda á cada paso el autor de las *Empresas*, denominándola la mente de Dios y la armonía de la república, es además para mí la verdadera garantía de los poderes públicos y la tabla de salvación de las sociedades humanas. «Del cetro de la justicia, dice Saavedra Fajardo, se sacó la circunferencia de la corona. No fuera necesario ésta si pudiera vivir sin aquella.»

La idea de la justicia precedió á toda ley escrita. Fué una revelación de la conciencia humana. De la justicia, que consiste en dar á cada cual lo que de derecho le corresponde, surgió la filosofía de las leyes penales, como los rayos de la luz proceden del sol, como las ramas del árbol brotan del tronco á que pertenecen. Ella tira la línea divisoria que separa lo lícito de lo ilícito; ella fija los límites de toda soberanía.

¿Qué es la libertad separada de la justicia? Licencia y desenfreno.

¿Qué es la autoridad en pugna con la justicia? Despotismo y opresión.

¿Qué son los derechos individuales á que no sirve de criterio y regulador la justicia? La satisfacción espedita de nuestras pasiones.

Todo acto contrario á la justicia entraña un abuso de la fuerza. Si se ejerce por una mayoría más ó menos considerable, es la coacción del número que intimida al débil y avasalla al indefenso. Si se ejecuta con buen éxito por una minoría audaz, es el triunfo de la usurpación que atropella las leyes humanas y divinas. Si procede de uno sólo, es el despotismo individual que esclaviza y envilece al hombre.

Tal es, en sustancia, la doctrina que resulta de los innumerables aforismos y ejemplos citados por Saavedra Fajardo, y señaladamente de las elocuentísimas enseñanzas de la historia, cuyo irrecusable testimonio acredita que la justicia, y sólo la justicia distributiva, en sus diferentes manifestaciones, debe servir de criterio al legislador, de dogma al publicista y de divisa á todos los poderes de la tierra. *Justicia est constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi*. Fuera de la justicia, los tronos se desploman, los pueblos se corrompen, las sociedades humanas se disuelven y las generaciones corren inminente riesgo de retroceder hacia la barbarie primitiva, domeñadas por la mortífera lanza de un Atila ó la sangrienta cimitarra de una morisma africana. Pueden desaparecer los Estados, sepultarse las razas más poderosas en el polvo ó en la nada; apagarse por largo tiempo la antorcha de la civilización entre pavosarros tinieblas; pero el sentimiento de la justicia, emanación de la divinidad, sobrevivirá siempre á todas las catástrofes históricas, y volverá á despuntar en el horizonte de los tiempos y á retoñar en los corazones, aun después de los más violentos cataclismos sociales, como el sol, cuyo rugiente disco, por un momento oculto detrás de borrascosas nubes, reaparece más puro y radiante, una vez pasada la tormenta, para iluminar de nuevo con su inextinguible claridad los dilatados ámbitos del cielo, dando aliento, vida y fecundidad á las fuerzas de la naturaleza y á todas las obras de la creación.

FERNANDO CORRADI.

EL PROVINCIALISMO.

El sentimiento local, esa forma del particularismo que es objeto modernamente de tantas censu-

ras y lo ha sido de tan violentas persecuciones en las edades pasadas, es en nuestro país un sentimiento poderoso, unido á los mejores recuerdos de nuestra historia.

De entre todos los pueblos de España, los catalanes somos los que tenemos más fama de localistas, no faltando quien nos acusa de llegar hasta el exclusivismo, quien nos atribuye el deseo de conquistar nuestra independencia, quien nos supone animados de mala voluntad contra las demás provincias, y quien en cada manifestación de nuestras costumbres, en cada rasgo de nuestra fisonomía local, en cada uno de nuestros actos, pretende encontrar una expresión de tales ideas y sentimientos.

Semejantes acusaciones han llegado ya á ser vulgares en nuestro suelo, y á traspasar los límites de sus fronteras.

Hace algunos meses, cuando no se habían extinguido aun los ecos de los brillantes discursos pronunciados por dos hombres ilustres con ocasión de celebrarse los Juegos florales de Valencia y de Galicia, también espíritus estrechos y apocados, hombres que ven un peligro en cada una de las grandes expansiones del espíritu original é independiente de nuestros pueblos, políticos que creen que sólo puede gobernarse con la tirantez y la opresión, se apresuraban á condenar como fomentadores del provincialismo, esos magníficos torneos del pensamiento, en que nuestros antepasados ejercitaban á la vez su lucido ingenio y su proverbial galantería.

Cada vez que nos toca presenciar cómo se hace una antítesis monstruosa entre el provincialismo y la nacionalidad, nos sentimos impulsados á formular la más enérgica de las protestas, contra esa maquiavélica suspicacia que pretende ahogar en sus manifestaciones la exuberante vida, el poderoso aliento que se revela en todas las porciones de nuestro fecundo suelo.

En el fondo de estas censuras hay una tendencia encubierta y tradicional. Se ha tomado por pretexto la unidad para combatir por la centralización, y quizá se ha pretendido la preponderancia de ciertas regiones, encubriéndola bajo la misma bandera de la unidad de la patria.

Se nos ha llamado exclusivistas porque hemos resistido ciertas insólitas imposiciones, porque hemos amado nuestras libres y antiguas instituciones, nuestras sencillas costumbres, nuestras queridas y agrestes montañas, nuestros valles transformados en vergeles con el sudor de nuestras frentes, y nuestras hermosas playas, perfumadas por las brisas mediterráneas, que en sus leves alas conducen las esencias desprendidas de los orientales edenes.

Estos sentimientos no son felizmente patrimonio exclusivo del pueblo catalán; lo son de todas las comarcas de España, desde el cabo de Finisterre, cuyos erguidos peñascos desafían el furor de las olas oceánicas, y donde el cantor galaico entona sus endechas llenas de melancólica ternura, hasta las risueñas playas gaditanas, ricas de luz y de colores, que sirven de espléndido teatro á la jovialidad y gracia de los andaluces; y desde el Vidua, en cuyas márgenes una raza cíclopea conserva todavía las costumbres patriarcales y los acentos de una de las lenguas primitivas, hasta las deliciosas playas de Valencia, donde los árabes han dejado sus pintorescos trajes y sus agrícolas costumbres.

Tres siglos de luchas acompañadas de inmensas catástrofes, fueron necesarios para anonadar la enérgica vitalidad de nuestros antiguos reinos y para destruir sus gloriosas libertades. Fué necesario para ello que rodase la cabeza de Lanuza en Aragón, que Cataluña fuese tratada como país conquistado, que se desmembrase la nación con la pérdida de Portugal y sus colonias, que se anegase Castilla en sangre de los Comuneros y Valencia en sangre de las Hermandades, y que se corrompiese por todos los medios cortesanos á los procuradores de las ciudades, estendiéndose de este modo sobre todos los ámbitos de nuestra península, el manto pavoroso del más funesto absolutismo.

Después de esta obra desoladora, bien podrían jactarse los cortesanos y los políticos rancios de haber unificado la patria, aun cuando para ello hubiese sido indispensable entretenerse largo tiempo en quemar herejes, expulsar moriscos y judíos, reducir á cenizas en las plazas públicas los códigos de nuestras antiguas y gloriosas instituciones, y arrasar barrios populosos para levantar sobre sus escombros fortalezas que asestaran las bocas de sus cañones contra nuestras grandes é inermes ciudades.

Merced á tan arrogantes argumentos, llegó por fin un tiempo en que los españoles éramos pocos, es verdad; pero no había entre nosotros, al parecer, más que una sola opinión, una sola voluntad, una sola creencia, y casi casi se llegó también á conseguir que no tuviéramos más que una sola ocupación: la de mendigar la sopa á las puertas de los conventos.

Han pasado ya más de tres cuartos de siglo, y en la época en que vivimos no podemos formarnos una idea exacta de lo que era aquel tético quietismo, en que nuestro país parecía una nación de recuerdos, de sepulcros y de sombras, cuya funesta paz tan sólo era turbada de cuando en cuando por los ecos de los escándalos cortesanos y de los reales festines, mientras que por todas las demás naciones se sentía renacer el espíritu hu-

ANUNCIOS.

Les annonces étrangères sont reçues à Paris, Agence Havas, 8 Place de la Bourse et à Madrid Agence Havas-Fabra, calle de la Bolsa, 12.—Ces agences ont la regie exclusive des dites annonces.

GUERLAIN DE PARIS

15, Rue de la Paix—ARTÍCULOS RECOMENDADOS

Agua de Colonia imperial.—Sapoceti, jabon de tocador.—Crema jabonina (Ambrosial Cream) para la barba.—Crema de Fresas para suavizar el cutis.—Polvos de Cypris para blanquear el cutis.—Stilboide cristalizado para los cabellos y la barba.—Agua Ateniese y agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.—Pao Rosa.—Bouquet Maria Cristina.—Ramillete de Cintra.—Ramillete de la condesa de Edia.—Heliotropo blanco.—Exposicion de Paris.—Ramillete Imperial Ruso.—Perfume de Francia, para el pañuelo.—Bouquet Imperial del Brasil.—Agua de S. M. el rey Don Fernando.—Agua de Cidra y agua de Chipre para el tocador.—Alcoolat de Achicoria, para la boca.

HOTEL SAN GEORGES Y DE AMÉRICA
Paris, 10, Rue St. Georges
Cerca de la nueva ópera y de los Boulevares.
BERNARDO FERRAS, PROPIETARIO.
Mesá redonda y á la carta. Cocina española y francesa.
Esta casa se recomienda por sus precios módicos y esmerado servicio.

CASA GENERAL DE TRASPORTES
DE
JULIAN MORENO
CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES
DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE,
Y
UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE

A. LOPEZ Y COMP.ª
MADRID.—ALCALÁ, 28.
PALACIOS Y GOYOAGA
SASTRES.
3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3.



VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANÍA.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coru los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz, para
SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.
Rebajas á las familias, y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros, para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripoll compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

CÁPSULAS y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
— Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.ª y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE
Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Perdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.
— ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
— Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

NOTICE.

A advertisers and subscribers are requested to apply to our sole Agent in the United Kingdom Mr. P. Sañudo, 18 Anley Road, West Kensington Park W., of whom may be had full particulars.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
— Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE
sumamente agradable al paladar, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario.
Se emplea contra las Afecciones del estómago y de los Intestinos (Vomitos, Diarrea).
Exijase la firma
Farm.ª 22, calle de la Bruyere, W. Boille
PARIS

COLEGIO DE SAN ISIDRO
PLAZA DE SAN MILLAN, MADRID.
DIRECTOR, DON PEDRO ARNÓ.
Grandes comodidades para internos.
Educación esmerada.

TRADICIONES
DE
TOLEDO
POR
EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.
Esta obra, tan encomiada por la prensa y que consta de 316 páginas de esmerada impresion y excelente papel satinado, se halla de venta en Madrid en las principales librerías al precio de diez reales.
Los Sres. Montoya y Compañía.—Caños, 1.—son los encargados de servir los pedidos que vengan acompañados de su importe.

LOS ORADORES
DE 1869
POR
D. FRANCISCO CAÑAMAQUE
Esta obra, que contiene el juicio crítico de la mayor parte de nuestros oradores modernos, forma un tomo en 8.º mayor de más de 400 páginas, de papel superior é impresion clara y esmerada.
Precio en todas las librerías de la Península: Cinco pesetas.

FABRICA DE CAJAS
DE
TODAS CLASES
DE
RAFAEL COMPAÑ
6, Fuencarral, 6.

BANCO DE ESPAÑA.
Los sorteos correspondientes al trimestre vencido en 1.º de Enero próximo de las obligaciones del Banco y Tesoro, series exterior é interior y de las del Tesoro sobre productos de Aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Julio de 1877, y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.º de Abril de 1879 conforme á la ley de 1.º de Enero del mismo año, se verificarán con las formalidades y en los días del mes de Diciembre inmediato, que á continuación se expresan.

OBLIGACIONES DEL BANCO Y TESORO, SÉRIE EXTERIOR.
Sorteo 18 que se verificará el dia primero.—Ha de aplicarse la suma de 2.671.500 pesetas para los intereses de las 178.100.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 4.828.500 que en junto hacen el total de 7.500.000 pesetas que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.
Las 356.200 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo, en 3.562 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas, se extraerán del globo 97 en representacion de 9.700 obligaciones por valor de pesetas 4.850.000, tomándose del fondo de amortizacion 21.500 para completar

del globo 130 en representacion de 13.000 obligaciones por valor de 6.000.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 2.750 por no completar el importe de una centena de obligaciones.

BONOS DEL TESORO.
Sorteo 7.º, que se verificará el dia 10.—Los 700.889 bonos que quedaron pendientes de amortizacion en virtud del sorteo celebrado en 10 de Setiembre último, se dividirán para dicho acto en 7.009 lotes de 100 bonos cada uno, representados por otras tantas bolas, excepto la última, que sólo puede amortizar 89.
Encantadas las 7.009 bolas antes citadas, se extraerán del globo 95, representativas de 9.500 bonos importantes pesetas 4.750.000 que corresponden á cada trimestre.

Los sorteos detallados se verificarán públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, en los días que quedan expresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen, antes de introducirse en el globo.
La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones y bonos á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.
Madrid 13 de Noviembre 1880.—
El Secretario, Manuel Ciudad.

BANCO HISPANO-COLONIAL.
Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el segundo sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el dia 1.º de Diciembre próximo; cuya amortizacion, conforme á la real orden de 26 del mismo Junio, se hará por milésimas partes, debiendo amortizarse en este segundo trimestre 5.250 billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona en la sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Diciembre, y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces; asistiendo además la comision ejecutiva, gerente, contador y secretario. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 994 bolas sorteables, y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia amortizados los 5.250 billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar queden amortizados, y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.
Barcelona, 13 de Noviembre de 1880.—El Vicegerente, P. Aleu Arandes.

LA AMÉRICA
Año XXI
Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre.
En el Extranjero 40 francos.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª
Caños, 1.